

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS		Notas	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6		9,341	20,389
Inversiones temporales				
Cuentas por cobrar	7		33,045	(11,203)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	7		10,141	10,572
Activos por impuestos corrientes	8		293,788	312,665
Total activos corrientes			346,315	332,424
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, maquinaria y equipos	9		150,096	159,025
Inversiones permanentes			1	1
Total activos no corrientes			150,097	159,026
TOTAL ACTIVOS				
			496,412	491,450
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	11		153,071	99,876
Anticipos diferidos y otras cuentas por pagar			4,424	49,792
Provisiones patronales	12		13,726	34,419
Pasivos por impuestos corrientes	8		16,055	35,038
Total pasivo corriente			187,276	219,125
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras largo plazo	13		24,412	9,797
Obligaciones por beneficios definidos			24,412	9,797
Total pasivo no corriente			24,412	228,922
TOTAL PASIVO				
			211,688	228,922
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)				
	14		284,724	262,528
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
			496,412	491,450

Marcelo Cuenca
Gerente General



Tania Cargua
Contador General



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017	Notas
Ventas	673,524	1,450,279	
Costo de Ventas	(500,707)	(877,557)	
Utilidad bruta	172,817	572,721	
Gastos de administración y ventas	(127,523)	(508,600)	
Participación a trabajadores	(7,352)	(14,301)	
Gastos financieros	(1,493)	(2,130)	
Utilidad en operación	36,449	47,689	
Ingresos financieros	6,094	32,059	
Otros gastos, neto			
Otros ingresos, neto			
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	42,544	79,748	
Impuesto a las ganancias:			
Impuesto a la renta corriente	(10,891)	(23,651)	14
Utilidad neta del ejercicio	31,653	56,098	
Otros resultados integrales	(9,456)	240	
Resultados integral total	22,196	56,338	

Marcelo Cuenca
Gerente General



Tania Cargua
Contador General



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400	200	193	327,420	328,213
Dividendos	-	-	-	(122,023)	(122,023)
Reserva legal	-	-	-	-	-
Ganancia (Perdida) actuarial	-	-	240	-	240
Resultado integral total	-	-	-	56,098	56,098
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400	200	433	261,495	262,528
Dividendos	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-
Ganancia (Perdida) actuarial	-	-	(9,456)	-	(9,456)
Resultado integral total	-	-	-	31,653	31,653
Saldo al 31 de diciembre de 2018	400	200	(9,023)	293,148	284,724



Marcelo Cuenca
Gerente General



Tania Cargua
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	1,500,623
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,262,140)
	238,482
Impuesto a la renta pagado	(54,254)
Otras entradas y salidas de efectivo	24,639
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(5,659)
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:	
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(69,692)
Venta y bajas de propiedad, planta y equipo	-
Inversiones permanentes	-
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	(5,389)
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Nuevas préstamos bancarios	-
Pagos de préstamos bancarios	-
Dividendos pagados	(122,023)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(122,023)
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes	17,153
Efectivo y equivalentes al inicio del año	20,389
Efectivo y equivalentes al final del año	9,341

Marcelo Cuenca
Gerente General



Tania Cargua
Contador General



1. NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA. con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792278473001, fue constituida en Quito y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 08 de septiembre de 2010. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

El objeto social de la compañía es realizar actividades profesionales y comerciales en los sectores energético, minero, petróleo, eléctrico, electrónico, civil, agroindustrial, arquitectura, climatización, mecánica, ambiental, turística, salud, telecomunicaciones, educación, geotécnica, planificación territorial, informática, social, económico, cultural, hidrocarburo, gasífero, hidroenergético, energía renovables y nuevas tecnologías de generación aeroportuarios, y portuarios. La compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos para energías renovables, eléctrico, mecánico, electrónico, civil, mantenimiento industrial de equipos y motores, materiales e insumos, sus líneas afines, complementarias y otras necesarias para cumplir con su objeto social.

En la actualidad la compañía realiza actividades económicas relacionadas con la construcción de obras civiles de infraestructura, ingeniería eléctrica, instalación, mantenimiento y reparación de redes y líneas eléctricas y de telecomunicaciones, la comercialización de equipos especializados y obras auxiliares en zonas urbanas y rurales para la industria de la construcción y la energía eléctrica.

1.2

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General con fecha 15 de marzo del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios el para su aprobación definitiva.

2.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes en el periodo 2018.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
-------	------	---

NIF 3 y NIF 11 Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.

NIF 9 Enmienda. Características de prepagos con compensación negativa.

NIF 16 Publicación de la norma: "Arrendamientos" este norma reemplazará a la NIC 17.

1 de enero del 2019

NIC 12 Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio

NIC 19 Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.

NIC 23 Enmienda. Actúa que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización

NIC 28 Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.

CNIF 23 Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la Renta.

NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.

NIF 3 Enmienda. Definición de un negocio.

NIF 17 Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4.

1 de enero del 2020

1 de enero del 2021

2.4

Adopción de nuevas normas y estándares revisadas

Las nuevas normas y estándares revisados adoptadas por la Compañía para el presente ejercicio son las siguientes:

NIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

a. Clasificación

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIF 9 se presentan las siguientes categorías.

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo

contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

b. Deterioro

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan intereses).

Enfoque simplificado: cuando no existan componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación

Según lo permitido en las disposiciones de transición de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos significativos con respecto a las estimaciones realizadas el año anterior.

Los activos financieros que comprenden las cuentas por cobrar comerciales y demás activos financieros relacionados con la operación de la Compañía continúan midiéndose al costo amortizado. En cuanto a los pasivos todos se enmarcan en la clasificación de costo amortizado, sin modificación con respecto a la medición del año 2017.

En lo referente al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, la Administración de la Compañía consideró no efectuarlo debido a que los niveles de provisión previamente reportados no presentaron modificaciones importantes frente a este nuevo modelo requerido, principalmente por la calidad crediticia y nivel de riesgo de sus clientes.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", NIC 11, "Contratos de construcción" y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- (i) Identificar los contratos con clientes,
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño,
- (iii) Determinar el precio de la transacción,
- (iv) Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y,
- (v) Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la Compañía satisfice cada obligación de desempeño.

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño).

Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.

Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales del año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación

Según lo permitido en las disposiciones de la NIIF 15, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos significativos con respecto al año anterior.

Sus ingresos se componen de obligaciones de desempeño independientes. Su reconocimiento se realiza al momento que el control del activo es transferido al cliente y no existen contraprestaciones variables significativas como parte de estrategia comercial, los ingresos se reconocen conforme la Compañía transfiere el riesgo y lo reconoce a lo largo del tiempo.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera ni en el rendimiento financiero de la Compañía.

2.5

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros y sus notas de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.6

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.7 Activos y pasivos financieros

2.7.1 Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del período.

2.7.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i.

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan

cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii. Cuentas por cobrar relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por servicios prestados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 180 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

iii. Otras cuentas por cobrar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i. Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

ii. Cuentas por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por la compra de variedades de medicamentos para la venta. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 360 días.

iii. Otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.7.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual. Con respecto al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, la Administración de la Compañía consideró no efectuarlo debido a que los niveles de provisión previamente reportados no presentaron modificaciones importantes frente a este nuevo modelo requerido, principalmente por la calidad crediticia y nivel de riesgo de sus clientes.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.7.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la

Intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.8

Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo de los productos terminados y los costos de compra, materia prima y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.9

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipo al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha da cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Item	Vida útil (años)
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5 - 8 - 10

2.10

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones

fiscales ampliadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;

(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido

objeto de deducción fiscal; y,

(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.11	Provisiones
La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.	

i)	Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.
ii)	Décimos tercera y cuarta remuneración Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
iii)	Vacaciones Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
iv)	Participación a trabajadores La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula utilizando la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
v)	Jubilación patronal y bonificación por desahucio El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal suerte que se atribuyan a la misma cantidad de beneficios a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales (adición a la tasa de acumulación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras) para calcular el valor presente de dichos beneficios. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en el período en el que surgen. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13	Capital social y distribución de dividendos	Las participaciones se clasifican como patrimonio neto. La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados y se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Socios.
2.14	Cambios de estimaciones contables y errores	Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 presentan la medición y cambios en las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo respecto al ejercicio anterior.
2.15	Reconocimiento de ingresos	Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.
i)	<u>Venta de bienes</u>	Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
ii)	<u>Ingresos por servicios</u>	Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevados a cabo y aprobados mediante actas de fiscalización por parte de los clientes, y estimaciones internas proporcionadas por el departamento técnico.
2.16	Costos y gastos	La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes o en su prestación de servicios por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.
2.17	Compensación de saldos y transacciones	Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
3.	NOTA 3: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito. El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

(i) **Riesgo de Mercado**
La exposición al riesgo de mercado se da en la variación de precios de la Compañía que está relacionada con el componente de gravámenes en los suministros importados y la política del gobierno central que incrementa gradualmente los impuestos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios para la venta para aquellos servicios que requieren componentes importados para su realización. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia General y el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que este riesgo es bajo. Los departamentos de compras y finanzas mantienen listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores. Otros mecanismos usuales de mitigación de estos riesgos y que se encuentra implementando la Compañía está en la diversificación de los activos y pasivos.

(ii) **Riesgo de Crédito**
Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por la Gerencia General. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalente de efectivo y en las cuentas por cobrar comerciales.
Respecto a los bancos o instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA". La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en el Banco de la Producción S.A. con una calificación AAA-.
La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

(iii) **Riesgo de Liquidez**
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.
La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

(iv) **Riesgo de Capital**
La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los Socios, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que

desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento o aporte de capital.

4.

NOTA 4: USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo

Los vehículos, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La Compañía al final de cada período evalúa las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

La Compañía y de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Litigios y otras contingencias

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los descomposos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la

ENERGIA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

Impuestos diferidos

La Compañía al final de cada período contable evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable. La realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores, que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

NOTA 5: INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

Diciembre, 31		Corriente U.S.	
2018		2017	
Activos financieros medidos al valor nominal			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
9,341		20,389	
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales			
33,045		(11,203)	
Otras cuentas por cobrar			
6,291		10,572	
48,677		19,758	
Total activos financieros			
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar comerciales			
(153,071)		(99,876)	
Otras cuentas por pagar			
(2,782)		(99,876)	
(155,852)		(99,876)	
Total pasivos financieros			

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo se formaba de la siguiente manera:

Diciembre, 31		
2018	2017	(en U.S. dólares)
337		Fondos rotativos
20,053	8,118	Bancos
<u>20,389</u>	<u>9,341</u>	Total

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente a depósitos en el Banco de la Producción S.A. Produccion S.A. Produccion S.A. Proamérica, los cuales son de libre disponibilidad.

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Diciembre, 31		
2018	2017	(en U.S. dólares)
44,248	44,248	Cuentas por cobrar comerciales:
(11,203)	(11,203)	Clientes
		Detenore cuentas incobrables
<u>33,045</u>	<u>33,045</u>	Suma
8,269	6,291	Otras cuentas por cobrar:
2,303	3,850	Empleados
-	-	Anticipo proveedores
<u>10,572</u>	<u>10,141</u>	Suma
(631)	43,186	Total

La Compañía no efectuó el registro de pérdidas crediticias esperadas, por cuanto la estimación por deterioro es similar a su valor razonable.

NOTA 8: IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

Diciembre, 31		
2018	2017	(en U.S. dólares)
45,674	14,363	Activos por impuestos corrientes:
251,359	271,347	Credito tributario por adquisiciones e importaciones
14,959	6,518	Retenciones y anticipos renta
<u>311,992</u>	<u>292,229</u>	Total
7,879	2,164	Pasivos por impuestos corrientes:
3,508	3,000	Retenciones en la fuente del I.R.
23,651	10,891	Retenciones en la fuente del I.V.A.
<u>35,038</u>	<u>16,055</u>	Total

NOTA 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipos es como sigue:

Costo o valuación	310,534	310,534
Depreciación acumulada y deterioro	-	(151,508)
Total	310,534	159,025
Clasificación:		
Maquinaria y equipo	39,704	39,704
Muebles y enseres	9,649	9,649
Equipos de computación	18,230	18,348
Vehículos	242,833	242,833
Total	310,416	310,534

El movimiento de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

Diciembre, 31	2018	(en U.S. dólares)	2017
Saldo al comienzo del año	310,534	239,337	
Adiciones	882	-	
Ventas	(1,000)	-	
Retiros y ajustes	-	71,197	
Depreciación y deterioro	(160,319)	(151,508)	
Total neto, al final del año	150,096	159,026	

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

Diferencias Temporales	Diciembre, 31	2018	2017	(en U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-
Propiedad, maquinaria y equipo	(1,137)	-	3,063	-
Otros activos no corrientes	-	-	-	-
Jubilación patronal y desahucio	5,159	-	-	-
Subtotal	4,022	3,063		
Porcentaje impuesto a la Renta	22%	22%		
Neto	885	674		
Activos	885	674		
Pasivos	-	-		

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

11.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores terceros	133,199	99,876
Proveedores relacionados	19,872	-
Subtotal	153,071	99,876
Otras cuentas por pagar:		
IESS	2,782	14,173
Otras	-	-
Subtotal	2,782	14,173
Total	155,852	114,049

12.

NOTA 12: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a empleados corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
(en U.S. dólares)		
Beneficios sociales	3,593	5,945
Participación trabajadores	7,352	14,301
Otras provisiones	2,782	14,173
Total	13,726	34,419

13.

NOTA 13: BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
(en U.S. dólares)		
Provisión para jubilación patronal	18,626	6,047
Provisión para desahucio	5,786	3,750
Total	24,412	9,797

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación Desahucio (en U.S. dólares)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,620	2,980	7,600
Cargos en el resultado del ejercicio	1,735	872	2,607
Beneficios pagados	-	-	-
Costo (reducción) servicios pasados	(136)	(35)	(171)
Reconocimiento otro resultado integral	(172)	(68)	(240)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,047	3,750	9,797
Cargos en el resultado del ejercicio	4,038	1,120	5,159
Beneficios pagados	-	-	-
Costo (reducción) servicios pasados	-	-	-
Reconocimiento otro resultado integral	8,541	916	9,456
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18,626	5,786	24,412

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o intermitentemente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o intermitido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleado o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideraran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al ciento por ciento (100%) del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

14. NOTA 14: PATRIMONIO

a) **Capital social**
El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende US\$ 400 (2017: US\$ 400) acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$ 1 cada una.

b) **Reserva legal**
De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado las apropiaciones correspondientes.

c) **Resultados acumulados**
Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permite identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con las cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

ENERGÍA CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE ECAPRO CIA. LTDA.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

d) **Otros resultados integrales**

Representa todas aquellas partidas de resultados (ingresos y gastos) que no se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con lo permitido en las NIIF.

15.

NOTA 15: IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

Diciembre, 31			
2018	2017		
(en U.S. dólares)			
95,343	49,011	Utilidad (Pérdida) antes de participación en utilidades	
(14,301)	(7,352)	Participación de los empleados en las utilidades	
81,042	41,659	Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	
32,340	7,145	Gastos no deducibles en el país	
-	701	Gastos no deducibles en el exterior	
(5,879)	-	Otras exentas	
107,503	49,505	Base tributaria	
23,651	10,891	Impuesto a la renta del año	

Tasas de impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, contribuyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participantes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 22% prevista en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, tasa reducida para micro y pequeñas empresas. De otra parte el artículo 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes).

patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en países fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25% hasta 2017).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en países fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25% hasta 2017).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o pague préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (prestatos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

La Compañía mantiene ganancias acumuladas a disposición de los Socios previa la aprobación de la Junta General de Socios.

16. NOTA 16: PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERRCG15-00000455, publicado en el Registro Oficial No. 511, según suplemento del 29 de mayo de 2015 estableció el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal:

- Los sujetos del impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto.

17. NOTA 17: OTROS ASUNTOS – REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía) El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas que se exponen a continuación:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraisos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional; y, iii) sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, la décima tercera y cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5.000 a US\$ 1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorpore cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil). Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agrosocioativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscaban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la salida de divisas (SID) en los pagos realizados al exterior por la importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

La Administración ha evaluado dichas reformas y considera que el impacto de los aspectos relacionados a las reformas indicadas, no tendrán un impacto significativo sobre las operaciones de la Compañía.

18. NOTA 18: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 15 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Marcelo Cuenca
Gerente General



Tania Cargua
Contador General

